La Primera Dama fué Ovacionada a su Paso por Nuestra Capital

HA SIDO APROBADA LA CONSTITUCION ALEMANA

La Carta Servirá de Base a la República

NUEVE ESTADOS YA LA HAN RATIFICADO

FRANCFORT, 20 (ANS). — La nueva Constitución de Alemania occidental fué oficialmente aprobada al ratificar la novena legislatura el documento que servirá de base para la creación de la nueva república federada.

En el acuerdo de Londres sobre la creación del estado occidental alemán se estipuló que la Constitución tenía que ser ratificada por dos terceras partes de los once estados de las tres zonas occidentales para poder entrar en vigor.

La Constitución entrará en vigencia el próximo lunes cuando sea oficialmente promulgada por la convención constituyente de Bonn en lo que se espera sea una reunión de rutina.

Un estado —separatista de Baviera— repudió la Constitución en las primeras horas de la mañana, pero indicó que aceptará su vigencia si era ratificada por dos terceras partes de los demás estados.

ACTITUD DE DIVERSOS ESTADOS

El último estado en aprobar la Constitución fué Bremen. El estado de Wuerttemberg - Hohenzollern de la zona británica lo someterá a votación mañana.

En casi todas las legislaturas de esos estados la única oposición al documento la hicieron los comunistas y diputados de pequeñas facciones partidistas.

El resultado de la votación en cinco legislaturas que ratificaron la Constitución hoy fué como sigue:

Bremen 77 a 5 y una abstención; Hesse, 73 a 5; Baja Sajonia, 98 a 37; Slesvig Holstein 60 a 6 y una abstención; Westfalia del Rin septentrional, 153 a 38.

La Constitución fué ratificada el 18 de mayo por las legislaturas de Hamburgo por 98 a 3; Wuerttemberg Baden, por 10 a 10; Westfalia del Rin meridional por 31 a 8 y Baden meridional por 49 a 2.

El número de votos relativamente grande obtenido en contra de la Constitución, en la Baja Sajonia fué aportado por el ala derecha del partido «Deutsche» y el grupo católico centrista, cuyos delegados se unieron a los comunistas.

La ratificación del documento se logró en tres días de intensa actividad por parte de las legislaturas de los estados con el propósito de realizar esa tarea antes de que comenzara la conferencia de cancilleres en París. Los líderes políticos decidiéronse a lograr su aprobación rápidamente como prueba de su determinación de establecer un gobierno occidental alemán separando ante las ofertas de los comunistas de llegar a una transacción.

DECLARARON UNA HUELGA

BERLIN, 20 (ANS). — Quince mil obreros ferroviarios del sector soviético de Berlín se declararon en huelga a la medianoche de hoy.

Poco antes de la medianoche los líderes huelguistas del sindicato anticomunista "Ugo" anunciaron que el paro no afectará el tránsito de carga y pasajeros que se mantiene a Berlín desde Alemania occidental desde que se levantó el bloqueo.

El cuartel de policía del sector oriental dijo que la policía alemana ocupará las estaciones del tren elevado en el sector soviético.

Los funcionarios del ferrocarril del sector ruso habían indicado antes que los miembros del sindicato filocomunista "FDGB" tratarían de romper la huelga.

Al enterarse de eso el general de brigada Frank L. Howley, comandante norteamericano de Berlín, dijo: "No se permitirán desórdenes en el sector norteamericano" y que "no habrá violencia, sea ésta provocada por la policía del sector soviético, por los rusos o por quien sea".

Se espera que la huelga no afecte grandemente a la ciudad hasta las cinco de la mañana cuando los trenes elevados comienzan normalmente las operaciones del día. Muy pocos de esos trenes están corriendo esta noche y mañana los viajeros sentirán el impacto del paro.

La huelga no afectará el servicio de autobuses y trenes metropolitanos subterráneos.

El sindicato anticomunista "UGO" subrayó, poco antes de comenzar la huelga, que "el paro no es en forma alguna una activa política relacionada con la conferencia de cancilleres en París".

"Se han tomado medidas —dijo el sindicato en un anuncio— para garantizar que se mantenga el movimiento de trenes entre Berlín y las zonas occidentales que es el resultado de acuerdos internacionales para levantar el bloqueo".

Los trabajadores ferroviarios declarándose en huelga porque la empresa administradora del sistema ferroviario, que los rusos dominan, les paga sus salarios con marcos soviéticos que los obreros que residen en los sectores occidentales de la ciudad apenas si pueden utilizar.

Acusaron a la URSS

EN YUGOSLAVIA

PRAGA, 20 (ANS). — El mariscal Tito acusó a Rusia de haber encabezado la campaña que quebrantó los lazos entre Yugoslavia y otros países balcánicos, e hizo al mismo tiempo un llamamiento al ejército yugoslavo para que permanezca fuerte pese a los esfuerzos del Cominform para debilitarlo.

Según un despacho de la agencia oficial noticiosa yugoslava Tanjug, Tito dijo ante la división de su guardia personal que "no podemos permitir que nadie destroce el ejército". Al revelar los esfuerzos del Cominform por debilitar el ejército yugoslavo, Tito agregó: "Hoy después de la resolución de la oficina de información (Cominform) los esfuerzos en tal sentido serán hechos por nuestros "aliados", que ya lo han intentado y todavía están intentándolo y que tratarán tercamente de debilitarlo aunque sea al menos en pequeño grado si no pueden destrozar este poderoso pilar de construcción pacífica".

Refiriéndose a las cuatro naciones satélites de la Unión Soviética —Albania, Bulgaria, Hungría y Rumania— que, dijo, fueron ayudadas por Yugoslavia sólo para volverse después contra ella, Tito dijo: "Cuando miramos todo esto vemos que todo lo que construimos con tanta dificultad ha sido destruído de un solo golpe. Una gran responsabilidad por esto cae en primer lugar sobre los dirigentes de la Unión Soviética".

Tito pidió a Rusia que rectificara sus métodos en los Balcanes preguntando: "¿Puede permitirse que esto continúe así? ¡No! Ellos (los dirigentes soviéticos) deben comprender que han cometido un error y que ellos solos pueden corregir esta situación, es decir, lo que ellos mismos echaron a perder".

Tito manifestó que los únicos que se benefician con la campaña del Cominform contra él eran los "imperialistas enemigos del socialismo". Tito dijo que la guerra no era probable en estos momentos porque nadie la quería y nadie está preparado para librarla.

Pero agregó que "yo no diré que no habrá guerra por siempre", e insistió en que el ejército yugoslavo será el instrumento para el establecimiento del socialismo en el país.

Varios atentados contra consulados de América

BARCELONA, 20 (ANS). — La policía ha localizado al automóvil utilizado por los autores de los atentados contra los consulados de Bolivia, Perú y Brasil. Se trata de un taxi con matrícula de Palma de Mallorca que ha sido hallado abandonado en la carretera Pedro Cuatro. La policía de los distritos donde están ubicados los consulados ha reunido información importante que coincide en que eran dos los individuos que colocaron los petardos. En el consulado de Bolivia la explosión derribó la puerta de acceso y causó desperfectos en el interior de la vivienda. El cónsul no sufrió daño alguno. La explosión en el consulado del Perú fué menos potente, pero destrozó la ventana donde fué colocado el petardo. El cónsul Octavio Cabero no sufrió daño. El petardo en el consulado del Brasil no hizo explosión. Se cree que se intentaba realizar un cuarto atentado contra el cónsul de Colombia, pero evidentemente los terroristas desistieron ante las dificultades experimentadas en el consulado del Brasil, donde no lograron colocar el detonador del petardo debido a los gritos del portero.



AGASAJO. — El Senado Nacional agasajó días atrás al primer mandatario, general Perón, y a su esposa, señora María Eva Duarte de Perón, acto que evidenció una vez más, la identificación de propósitos e ideales entre el alto cuerpo y el jefe del P. E. En las notas gráficas que ofrecemos aparecen dos aspectos de la reunión realizada en tal oportunidad, la que alcanzó destacadas proyecciones, y que contó además con la presencia del vicepresidente de la República, doctor Quijano, ministros del P. E. y altos funcionarios

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

Año XXII. Nº 8021. Santa Fe, sábado 21 de mayo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 313.775 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

PROGRESAN LAS NEGOCIACIONES ANGLO-ARGENTINAS

Bramuglia y Balfour Entrevistáronse Ayer

HAY OPTIMISMO EN DIVERSOS CIRCULOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En un ambiente de optimismo han proseguido hoy las conversaciones tendientes a la concertación de un nuevo convenio económico-comercial con Gran Bretaña.

Las negociaciones han tomado un cariz promisorio, siendo las perspectivas tan favorables que los técnicos británicos aplazaron el regreso a Londres, que estaba anunciado para mañana.

A las 17, en el Palacio San Martín se realizó una nueva conferencia entre el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, y el embajador del Reino Unido. La entrevista se prolongó por espacio de una hora y 25 minutos.

Posteriormente trascendió que el representante británico había hecho entrega al Dr. Bramuglia de la respuesta de su gobierno a la propuesta argentina. Si bien no se ha dado a conocer información oficial, se sabe que la nota inglesa contiene los lineamientos generales para un acuerdo, estando dispuesta Gran Bretaña a mejorar el precio de las carnes siempre que nuestro país aumentare sus compras, es decir, sobre bases de concesiones mutuas.

El embajador Balfour, al término de la entrevista se limitó a manifestar: "Es mi propósito volver mañana a las 10".

Por su parte, en horas de la noche, el Ministro de Economía, Dr. Ares, al referirse al estado de las negociaciones, manifestó: "Todavía no se ha llegado a ningún arreglo y aún falta mucho por discutir".

APROBOSE LA REFORMA A LA CONSTITUCION BONAERENSE

LA PLATA, 20 (ANS). — La Convención Constituyente puso término a su labor, aprobando la totalidad de las modificaciones proyectadas para la Constitución de la provincia. Además sancionó numerosos artículos transitorios, uno de los cuales establece que el gobernador y el vicegobernador, que cesan el 16 de mayo de 1950, podrán ser elegidos para completar el período legal de 6 años hasta el 4 de junio de 1952.

VIAJE DEL Dr. IVANISSEVICH

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— El titular de Educación, doctor Ivanissevich, viajará mañana a las 22 rumbo a Comodoro Rivadavia, presidirá en esa ciudad la ceremonia central organizada en celebración del nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.

El referido secretario de Estado será acompañado en su viaje por 100 alumnos de establecimientos de esta capital.

REGRESO DE UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— Regresó de Resistencia el director general de Institutos Penales. Inspeccionó en la capital chaqueña las viviendas para el personal del establecimiento carcelario local.

BREVISIMA FUE LA REUNION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— Una brevísima sesión, que sólo duró a minutos, celebró hoy el Senado Nacional.

En su transcurso el cuerpo tomó conocimiento de un proyecto del señor Teisaire sobre construcción de viviendas económicas en la capital federal. Además, giró a la comisión de asuntos Constitucionales el pedido de aclaración formulado por el senador Madariaga sobre la denominación que corresponde al P. E. de acuerdo con los términos de la Constitución Nacional.

Dijo el señor Madariaga que debe aclararse si debe denominarse Poder Ejecutivo Nacional o Poder Federal.

Inmediatamente se levantó la sesión.

PERON PRESIDIO UNA CEREMONIA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Presidió el general Perón la solemne ceremonia de la colación de grados de los alumnos egresados de la Facultad de Ciencias Económicas.

El acto se realizó esta tarde en el aula magna del Colegio Nacional de Buenos Aires, asistiendo ministros del P. E., autoridades universitarias, altos funcionarios y numeroso público.

Luego de entonarse el Himno Nacional usó de la palabra el Decano de dicha casa de estudios y, a requerimiento general, habló posteriormente el primer mandatario, cuyo discurso fué aplaudido entusiastamente por la concurrencia. También habló uno de los egresados.

Finalmente se procedió a la entrega de premios a los alumnos que se distinguieron.

Previamente a su asistencia a esta ceremonia el primer magistrado concurrió a su despacho recibiendo a los miembros de la comisión de inmigración, quienes en breve viajarán a Italia.

En su discurso el Presidente se refirió a la trascendencia del acto manifestando después:

"Mi único anhelo de gobernante argentino es que las Universidades formen hombres capaces, pero antes de capaces buenos, porque de ellos la Patria y la Humanidad pueden esperar la felicidad, alegría y grandeza; de los otros, de los malos, la Humanidad y la Patria solamente pueden esperar ruinas y desesperación.

Brasil no enviará embajador a Madrid

WASHINGTON, 20 (ANS).— Fuentes brasileñas autorizadas dijeron que Brasil piensa abstenerse de enviar embajador a Madrid a pesar de haber auspiciado la ponencia en la reciente asamblea general de la UN para permitir a las naciones miembros a reanudar relaciones diplomáticas completas con el gobierno de Franco.

Las fuentes dijeron, empero, que en la próxima asamblea Brasil propondrá una ponencia que perseguirá dos propósitos: una recomendación enérgica para el envío de embajadores a Madrid y una recomendación de la candidatura de España para las organizaciones especializadas de la UN.

Las fuentes revelaron que Brasil consultará con otras naciones hispanoamericanas sobre la redacción de la ponencia que será presentada en la próxima asamblea general y por lo tanto podrá considerarse como una ponencia conjunta y al Brasil como uno de los auspiciadores. Las fuentes dijeron que se tiene confianza en que la ponencia obtendrá mayoría de dos tercios.

Emplazan a empleadas de la Administración

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Un decreto del Poder Ejecutivo concede un plazo de sesenta días a las empleadas de la administración pública para que obtengan la libreta cívica. La disposición ordena a los ministros y secretarios de Estado para que tomen las medidas pertinentes destinadas a hacer cumplir con ese requisito legal a sus empleadas.

A partir de los sesenta días del presente decreto, las aspirantes a puestos públicos y alumnas de institutos de enseñanza que tengan más de 18 años deberán presentar su libreta cívica. Esta última disposición se hace extensiva a las ciudadanas que tengan que realizar cualquier trámite en oficinas públicas.

VISITA DE TURISTAS A LA CIUDAD DE CUENCA

CUENCA, 20 (ANS). — Una expedición formada por cuatro argentinos, dos bolivianos, siete colombianos, dos cubanos, dos chilenos, cuatro ecuatorianos, dos dominicanos, cuatro filipinos, tres uruguayos, un venezolano y otro peruano han llegado a visitar la ciudad en cantada invitados por el Instituto de Cultura Hispánica.

Las Autoridades Provinciales le Presentaron sus Saludos, Anoche

EL PASO DEL CONVOY PROVOCO ENTUSIASMO EN TODAS LAS POBLACIONES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Mañana a las 8.20 la señora María Eva Duarte de Perón arribará a esta capital, procedente de Resistencia, Chaco, acompañada por el ministro de Transportes, teniente coronel Castro, el secretario gremial de la Presidencia, y otros altos funcionarios.

A todo lo largo de las poblaciones comprendidas por el trayecto del convoy que conduce a la primera dama, se repitieron las exteriorizaciones de la simpatía popular registradas en el viaje de ida. Fué así que la marcha del tren que la conduce fué sincronizándose con concentraciones improvisadas, en las estaciones y junto a las vías, para saludar dignamente a la ilustre viajera.

EN SAN JUSTO

SAN JUSTO, 20 (ANS). — A las 19.15 arribó a esta localidad el tren en el que viaja la señora María Eva Duarte de Perón, acontecimiento que fué dignamente celebrado, reuniéndose numerosos vecinos de ésta, así como de otros centros, que dieron una cálida recepción a la esposa del primer mandatario.

EN LAGUNA PAIVA

LAGUNA PAIVA, 20 (ANS). — El paso del convoy que conducía a la primera dama, fué aplaudido con enorme entusiasmo en esta localidad, reuniéndose numerosos vecinos.

EN NUESTRA CAPITAL

De regreso de su viaje a Resistencia, pasó anoche por nuestra ciudad la esposa del presidente de la República, Da. María E. Duarte de Perón, acompañada por el ministro de Transporte de la Nación, teniente coronel Castro; el secretario gremial de la presidencia, comandante Guillermo S. Casares, y, autoridades de la U. Ferroviaria y miembros de la mesa directiva de la Confederación General del Trabajo y otras altas autoridades.

No obstante la hora en que arribó el tren, se congregó una extraordinaria concurrencia, especialmente delegaciones obreras.

EL ARRIBO DEL TREN

El tren arribó a Santa Fe a las 21.45, deteniéndose en el empalme del ex ferrocarril Santa Fe, donde ya estaba esperando una crecida cantidad de público, y apenas se detuvo el convoy fué ovacionada la primera dama, que apareció en uno de los coches con su comitiva, contestando los saludos mientras partían voces vivando su nombre, el del presidente de la Nación y a la revolución.

EL SALUDO DE LAS AUTORIDADES

Esperaban a la señora María Eva Duarte de Perón, el interventor federal, coronel Dalmiro Adaro, su esposa doña Fanny Robert de Adaro, el gobernador de la provincia de Córdoba, brigadier San Martín; el presidente de la Cámara de Diputados de la nombrada provincia, Dr. J. Andrade; los ministros de la Intervención Federal, de Finanzas y de Obras Públicas, Dr. Vottero; de Trabajo y Economía, señor Cello; el secretario general de la Intervención, teniente coronel Pantón, a cargo de la jefatura de policía de Rosario; el secretario privado del señor interventor, señor Robert; el intendente municipal, Sr. Francisco Sierra; el secretario, Sr. Stoessel; el director de Informaciones, Prensa y Publicidad, señor Abelardo Barrera, y, otros altos funcionarios.

Detenido el convoy, el coronel Adaro, el gobernador de Córdoba y los ministros, así como el presidente de la Cámara de Diputados de Córdoba ascendieron al tren. El coronel Adaro saludó primeramente a la señora de Perón, haciéndolo después los restantes por un breve espacio de tiempo, en forma cordial, hasta el instante mismo que el tren continuó la marcha de regreso a Bs. Aires.

ENTUSIASMO EN EL PUBLICO

Como ocurre siempre cuando se ve a la señora esposa del presidente de la República, fué extraordinario el entusiasmo y los aplausos que se le tributaron.

De ocho a diez mil personas puede estimarse la cantidad de personas que se habían reunido para presentar sus saludos a la señora de Perón. Por orden de la misma se distribuyeron paquetes con ropas y otros presentes entre las personas de condición humilde que se habían congregado, gesto éste que fué retribuido con cálidos aplausos.

Prestó Declaración el Director de "El Orden"

EN LA COMISION DE A. CONSTITUCIONALES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Esta mañana concurrió al Congreso el señor Fernando Estrada, director del diario EL ORDEN de Santa Fe, quien lo hizo a requerimiento de la comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, a raíz de la cuestión de privilegio planteada por el representante peronista por Buenos Aires, señor Cané, con motivo de una publicación aparecida en el mencionado órgano de opinión y que dicho legislador consideró que vulneraba sus derechos parlamentarios.

El señor Estrada antes de hacerse presente en la sala del mencionado organismo permanente del cuerpo, se dirigió al palacio legislativo departiendo breves instantes con los representantes de la prensa.

Posteriormente, reunida la comisión de Asuntos Constitucionales, se presentó en la misma y según informaciones que logramos recoger, el señor Estrada se hizo responsable del artículo aparecido en el diario y que motivara la cuestión.

Añadió que no fué su propósito ofender con sus apreciaciones a ningún legislador ni al Congreso y que el diputado Cané en su actuación en la campaña proselitista de Santa Fe no representaba al cuerpo a que pertenece por que en los ataques que le hayan podido hacer lo fueron en su carácter de hombre político y de partido. Trascendió también, que el señor Estrada expresó su extrañeza por la actitud asumida por el señor Cané.

Al término de sus declaraciones el señor Estrada volvió a la sala de periodistas, a la espera de que la comisión, que seguía deliberando, resolviera sobre la cuestión planteada.

Poco después trascendió que la comisión había resuelto postergar su pronunciamiento para después de la semana próxima, en razón del receso parlamentario que impone la celebración patria. El presidente de la comisión de Asuntos Constitucionales, señor Bagnasco, ratificó posteriormente lo informado más arriba, y añadió que se habían agotado los antecedentes de la cuestión y que, el organismo iba a producir despacho para la primera sesión que celebrara la Cámara.

Momentos más tarde, después de departir cordialmente con los representantes de la prensa, el señor Estrada se retiró del Congreso.

REGRESO EL Sr. ESTRADA

En la madrugada anterior regresó a Santa Fe el Sr. Estrada, después de haber prestado declaración ante la Comisión.

DESMIENTE VERSIONES EL C. SUPERIOR PERONISTA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Una prolongada reunión efectuó el consejo superior del Partido Peronista. La misma fué presidida por el titular del organismo, señor Teisaire, asistiendo especialmente invitado el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante.

Al término de las deliberaciones el secretario del citado organismo informó a los periodistas que estaba ya próxima la elaboración definitiva del plan de organización total.

Al ser interrogado sobre las versiones reinantes con respecto a una situación planteada en la provincia de Santa Fe, determinando cambios en el segundo término de la fórmula gubernativa electa, desmintió enérgicamente las mismas. "Los electores santafesinos peronistas, dijo, votarán la fórmula que fuera proclamada por el consejo superior y consagrada por la voluntad popular".

Indicó, asimismo, que el domingo próximo se trasladaría a Santa Fe en su carácter de coordinador designado por el consejo, para todo el proceso electoral, advirtiendo que su misión terminará al asumir sus funciones el ingeniero Caesar.

HONORES MILITARES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Se ha dispuesto que se rindan honores militares con motivo del traslado de los restos del deán Funes a la Catedral de Córdoba, que tendrá lugar el 22 del actual. Ese día y el siguiente la bandera nacional permanecerá izada a media asta en todos los edificios militares.

Torneo panamericano de natación en Bs. Aires

NUEVA YORK, 20 (ANS). — Lawrence Johnson, secretario de la sección natación de la Unión Atlética de aficionados —Amateur Athletic Union— envió recomendaciones a su sección para las competencias de natación de los juegos panamericanos que se celebrarán en Buenos Aires en febrero de 1951. Las recomendaciones incluyen postas estilo libre de 200 metros para hombres y mujeres, 200 metros estilo libre para mujeres y demostración de natación sincronizada. Johnson ha declarado que la Argentina ha ofrecido hospedar a los nadadores visitantes.

RUSIA REPATRIARA A 95.000 JAPONESES

TOKIO, 20 (ANS).— Las autoridades de la ocupación norteamericana en Tokio se mostraron hoy perplejas ante la declaración rusa de que únicamente noventa y cinco mil prisioneros de guerra japoneses permanecen en custodia del Soviet.

Según los cálculos norteamericanos, más recientes, en los campos rusos debería haber cuatrocientos seis mil prisioneros japoneses. Además, unos sesenta mil prisioneros japoneses se hallan en las regiones de la China ocupada por los comunistas.

La agencia noticiosa del Soviet "Tass" informó que el gobierno de Moscú proyecta repatriar los noventa y cinco mil prisioneros japoneses para noviembre de este año; sin embargo, en las oficinas del general Douglas Mac Arthur, supremo jefe aliado en el Lejano Oriente, no se ha recibido hasta ahora notificación oficial alguna respecto a tal plan.

Desmintió una versión el delegado José Arce

FLUSHING MEADOW, 20, (A.N.S.). — El delegado argentino a las Naciones Unidas, doctor José Arce, señaló que nada sabía respecto a los despachos de París publicados en Buenos Aires, en el sentido de que sería designado embajador en Francia. El doctor Arce hizo burla de dichas informaciones, diciendo: "Los círculos argentinos en París no designan a los embajadores. Eso lo hacen el presidente y el canciller".

Aumentan los ingresos fiscales en el Perú

LIMA, 20 (ANS). — En fuentes oficiales se revela que los ingresos al fisco durante el corriente año fiscal exceden en un veinticinco por ciento a las entradas durante el mismo período del año pasado, a pesar de que los gastos nacionales han aumentado en un 19 por ciento sobre el índice de 1948.

APROBO NUMEROSOS DESPACHOS LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Realizó su última sesión de tablas de la presente semana la Cámara joven en la mañana de hoy, iniciándose las deliberaciones a las 9 con la presidencia del doctor Cámpora y la presencia de 92 legisladores.

En la oportunidad el cuerpo se constituyó en comisión, para tratar un proyecto despachado el año anterior por la respectiva comisión, por el cual se autoriza el pago de jornales correspondientes a días feriados en las quincenas subsiguientes de aquellas en que esos feriados recaigan. El proyecto, que soluciona el problema que planteaba a las empresas particulares para la liquidación de pago de dichos jornales, fué aprobado, luego de hablar el Sr. Argaña, peronista, por 75 votos contra 8, al entrar la...

Seguidamente el representante demócrata, señor Pastor, propuso que el cuerpo tratara el proyecto del que es autor por el que se interpela al P. E. sobre el acuerdo Andes. Por secretaría se expresó que reglamentaria no podía tratarse la iniciativa sino en la hora destinada a minutas.

Acto seguido el cuerpo volvió a constituirse en comisión para considerar un despacho producido en 1948 sobre exención de sellado y otras tasas relacionadas con trámites administrativos y judiciales para la excepción del servicio militar. Hablaron los señores Casas Nóblega, peronista, Del Carril, radical y Pastor, demócrata, que expresaron la opinión de sus respectivos sectores. Luego habla...

...te Grand, Argaña, Alvarez Pereyra, Miel Asquía y Maldonado Lara, insistiendo el señor Pastor, quien logró la reconsideración del artículo primero, el que finalmente fué modificado.

Otro despacho del año anterior sobre inscripción de nacimientos en territorios, autorizando dicha inscripción hasta el 30 de junio de 1950 sin las formalidades requeridas en los artículos 24 y 25 de la ley 1565, promovió un cambio de opiniones entre los señores Velloso Colombres, Pastor, Martínez Guerrero, Montaras y Absalón Casas, siendo aprobado al levantarse la conferencia.

También recibió sanción favorable el proyecto que modifica la ley 12.867 sobre trabajo de los choferes particulares, en el sentido de que les com... bajo en caso de accidente fatal.

La Cámara convirtió en ley más adelante el proyecto que modifica el artículo 61 de la ley referente a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y otro del P. E. por el que se asciende al grado inmediato superior al coronel de Marina Francisco Seguí, fallecido en 1879, como homenaje a los servicios prestados a la patria.

Luego se trató un proyecto de ley por el que se autoriza a la Municipalidad de Rosario a ocupar a título precario una fracción de terreno situada en dicha ciudad que se destinará a plaza pública e instalación de juegos infantiles.

Se produjo un debate al ser propuesta por la minoría la cesión a título definitivo, oponiéndose los representantes mayoritarios. Para señalar la opinión de sus sectores hablaron los señores Rodríguez Araya, Marini, y Velloso Colombres. Al votarse, el proyecto fué aprobado en la forma original.

La Cámara volvió a constituirse en comisión para tratar un proyecto que modifica la ley 12.823 en el sentido de que se arbitren fondos que permitan la repatriación de miles de argentinos que se encuentran en diversos países extranjeros. Por dicho proyecto se destinan hasta dos millones de pesos para sufragar tales gastos. Hablaron los señores Colom, Candioti, Monjardín, Ricagni y otros, y finalmente la iniciativa fué aprobada con una modificación, por la que se eleva la suma autorizada a seis millones de pesos.

A las 12.35 se levantó la sesión.

Fué Convocado el Colegio Electoral Para el Día Martes 24 del Corriente

LA PROCLAMACION SE REALIZA EL LUNES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Habiendo la Junta Electoral de la Provincia dado término al escrutinio definitivo de las elecciones realizadas el día 8 del corriente mes, y conforme lo establece la Constitución Provincial, la Intervención Federal dictó anoche el decreto de convocatoria del Colegio Electoral, cuya parte dispositiva expresa lo siguiente:

Art. 1o. — Convócase al Colegio Electoral formado por los ciudadanos elegidos en los comicios efectuados el día 8 del corriente mes, a fin de que, de acuerdo a lo que dispone el art. 84 y concordantes de la Constitución Provincial, se reúnan en el recinto de la Honorable Legislatura el día 24 del mes de mayo en curso, a las 15 horas, y procedan a elegir Gobernador y vicegobernador de la Provincia, por el período constitucional.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

LA PROCLAMACION

Contrariamente a lo que se había informado en un principio los miembros de la Junta Electoral, después de una breve deliberación resolvieron anticipar el acto de la proclamación pública de los candidatos anunciada para el martes a las 10.30 horas para el día lunes a igual hora. El acto se realizará en el recinto de la Cámara de Diputados y al mismo asistirán, además de los representantes de todos los partidos, la mayoría de los electos.

Los cómputos oficiales suministrados no han variado el resultado del escrutinio primario ya conocido.

COMUNICACION A LOS ELECTORES

De conformidad con el decreto de convocatoria, el Secretario interino de Gobierno y titular de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Tomás E. Vottero, ha cursado a los electores de Gobernador y Vice el siguiente telegrama:

"En su carácter de elector, pongo en su conocimiento que por Decreto No. 4.914, dictado en la fecha de conformidad con el art. 84 y concordantes de la Constitución Provincial, esta Intervención Federal ha convocado al Colegio Electoral integrado por los electores surgidos en los comicios realizados el 8 de mayo último, para que el día 24 del mes en curso, a las 15 horas, reunidos en el local de la H. Legislatura, procedan a constituirse y elegir Gobernador y Vice gobernador de la Provincia. Salúdale atte. Tomás E. Vottero, Ministro de Finanzas y O. Públicas a cargo de la Secretaría de Gobierno".

CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE DE LA J. ELECTORAL

Por su parte, el Presidente de la Junta Electoral de la Provincia, Dr. José Creus Monti, ha citado a los señores Electores y Legisladores electos, cursándoles el despacho telegráfico que se transcribe seguidamente:

"Comunico a Ud. que la Honorable Junta Electoral de la Provincia proclamará electores de Gobernador, Vice Gobernador y Legisladores Provinciales el día 23 del corriente mes, a las 10 horas, en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados; se requiere su presencia para recibir el Diploma. Salúdalo atte. J. Creus Monti, Pte. Junta Electoral".

El Club Sirio-Libanés hará un cocktail-party

La comisión de damas del Club Sirio Libanés prepara para el 25 de mayo, a las 18, un cocktail-party con motivo de los festejos patrios, acto que promete alcanzar lucidos contornos, en su local propio de calle 25 de Mayo 2740.

Las tarjetas se reservan hasta el 23 y pueden solicitarse a los siguientes números telefónicos: 33010, 10214, 30237 y 30481.

Hipódromo de San Isidro

COMPETIDORES Y MONTAS PARA ESTA TARDE

1a. CARRERA — 1600 METROS
Premio FLIP

Francine 56; J. Lagomarsino
D. Liberata 56; C. Domínguez
Kanchaca 56; L. Martínez
Cinta Verde 56; M. Montero
Manón 56; E. Catalano
Montanal 56; J. Ibarra
Pocting 56; no correrá
Vanity 56; A. Domínguez
Redomona 56; R. Picón
Tricotense 56; H. Salvador
Garnupa 56; O. Manzoni
La Tigra 56; no correrá
Behona 56; J. Barrios
Que Eda 56; P. Artigas

2a. CARRERA — 1200 METROS
Premio CARAT

C. Linda 55; T. Mernies
Eglantine 55; I. Leguisamo
Estonia 55; S. di Tomaso
Eventail 55; no correrá
Sagardúa 55; no correrá
Doctrina 55; L. Martínez
Pontoise 55; R. Rodríguez

3a. CARRERA — 2400 METROS
Premio G. CIVIL

Repecido 56; J. Pivotti
Pernod 56; L. Cané
Tournament 56; F. Quinteros
Cameraman 56; J. Araya
Renán 56; no correrá
Avalón 56; E. Antúnez
Picotero 56; no correrá
Fañón 56; no correrá
Mareré 56; O. Pellegrino
Sinan 56; L. Lemano
Maharajá 56; L. Martínez
Castrador 56; R. Rodríguez

4a. CARRERA — 1200 METROS
Premio RETIRADA

Royalette 53; no correrá
Entradora 53; S. di Tomaso
Regalista 53; R. Martín
F. Bruta 53; M. Valdez
Una Vez 53; C. Riero
Píldora 55; L. Cané
Wynette 55; J. Araya
Broncinea 55; no correrá
Penumbra 55; R. Quinteros
Enchantress 55; T. Albertini
Indiana 55; E. Calleja
Queen Eda 55; no correrá
Emulación 55; no correrá
Quimérica 55; no correrá

5a. CARRERA — 1400 METROS
Premio Gral. LAVALLE

Upa Peno 54; J. Martínez
Birrete 56; T. Mernies
Comancho 56; no correrá
Maléfico 54; O. Nardi
Trenzador 54; no correrá
Rao 54; no correrá
Ampón 54; no correrá
Pinto 54; no correrá
Coriolán 54; I. Leguisamo

6a. CARRERA — 1000 METROS
Premio RESPINGO

Divertido 55; A. Domínguez
Madrás 55; no correrá
Hop 55; no correrá
Heleno 55; E. Antúnez
Jotosí 55; J. Batista
Mandarín 55; no correrá
Rebrie 55; J. Dorado
Prilidiano 55; I. Leguisamo
Gay Devil 55; S. Di Tomaso
Locuelo 52; no correrá
Prodigio 52; no correrá

7a. CARRERA — 1600 METROS
Premio CLEVER

Hadfi 57; I. Leguisamo
Linaje 53½; F. Quinteros
Metro 52; J. Leguizamón
Brand 52; J. Caballero
Precintado 52; H. Ponzi
Patito 52; X. X.
Kefir 51½; S. Di Tomaso
Ajenjo 51; C. Riero
Conquerant 51; O. Baratucci
Hinojales 50; J. Araya

8a. CARRERA — 1600 METROS
Premio REMO

Altruista 55; I. Leguisamo
Luchador 57; R. Quinteros
Ventisquero 56; J. Araya
Bayano 56; no correrá
Cirenaico 52; no correrá
Iridio 51; O. Nardi
Metro 47; no correrá
Rom 56; O. Lapellegrina
Kefir 46; no correrá
Catch 46; J. Villegas

Combinado automático, cambia 12 discos, enchapado en nogal, parlante 10" ambas ondas, etapa de alta frecuencia, marca Fab. Silvania .... $ 2.500.—
CALEFONES eléctricos c. alternada sin resistencia, ... $ 85.—
CREDITOS
Anexo CASA RIPER
Mendoza 2834 — T.E. 16862

AUTOPARK
SAN JERONIMO Y RIOJA — SANTA FE
Señor automovilista: Cuando resuelva Ud. vender o comprar AUTOMOVILES, visite AUTOPARK
GRAN EXPOSICION PERMANENTE DE AUTOMOVILES Y CAMIONES
ACEPTO AUTOMOVILES EN CONSIGNACION
Camiones G.M.C. y Chevrolet Canadiense, importados por I.A.P.I. Precio oficial, entrega inmediata 10% al contado
Motocicletas "Gilera" 500 c.c. y 250 c.c.
ENTREGA INMEDIATA — FACILIDADES DE PAGO
BICICLETAS IMPORTADAS, STUCCHI, WINDSOR, PHILLIPS MUY BARATAS, CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO
RECUERDE: Compre o venda su automóvil en AUTOPARK
AUTOPARK, ES UNA ORGANIZACION MODERNA Y DE AMPLIA RESPONSABILIDAD

Tomás Sureda y Cía.
CAL DE CORDOBA
FERRETERIA Y PINTURERIA
Suero 1986 — Santa Fe — T.E. 15031

La conferencia del profesor Stefanich

Hoy a las 21 en la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo 2760, el profesor R. P. Blas Stefanich, dirigente croata, conocedor profundo de los métodos comunistas en Europa Oriental y fundador de la Liga Anticomunista, pronunciará una conferencia cuyo tema versará sobre "La infiltración comunista en la Argentina. Objetivos y métodos del comunismo en la América Latina".

Violento choque entre un T.A.T.A. y un tranvía

A las 19.45 horas se produjo ayer en calle B. Zavalla y 3 de Febrero, un violento choque entre un coche del TATA que entraba a la ciudad procedente de Rosario y un tranvía, este último sorpresivamente chocó al colectivo, provocándose desperfectos en ambos vehículos pero felizmente no ocasionó desgracias personales.

Exposición del artista García Bañón en la Soc. de Fomento "9 de Julio"

Por especial invitación de la Sociedad Vecinal del epígrafe y en adhesión a la celebración del nuevo aniversario de mayo, serán exhibidos desde mañana a las 18, alrededor de 30 cuadros del profesor José García Bañón, el artista que desde varios años atrás viene exponiendo su obra ante el público sencillo de los barrios cuyo aplauso ha conquistado tan plenamente como es conocido.

Siempre ha causado efectos sensacionales la exhibición de conjuntos de pinturas del maestro santafesino que mereciera tan legítimamente el Gran Premio en la Exposición del Litoral con su magnífica reseña del bosque y quebrachales del Chaco santafesino lo que le fué aplaudido de modo amplio y consagratorio, colocándolo en el eminente lugar que ocupa.

Del fruto de una reciente excursión a las montañas de La Rioja, expondrá nuestro artista algunas telas trazadas con la emoción y el carácter que singulariza su recia personalidad artística.

Puede descontarse la nueva conquista de admiración de García Bañón al mostrar sus nuevas exploraciones en el terreno de lo típico, dentro de lo que ha hecho tanta maravilla "que enseña y es emotiva a la vez; instruye y deleita, "manchas" sobre temas comunes que el arte de este santafesino cien por ciento sublima y presta sincero encanto..."

Expondrá también algunas de sus famosas visiones de la selva virgen y enmarañada y asimismo algunos de los cuadros de historia local, con los que por primera vez se han visto seriamente evocados diversos episodios en que es tan abundante nuestro pasado.

Inauguración del aula Sanmartiniana en la E. de Oficios para Mujeres

En la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 1 se realizará el 24 del corriente, a las 16.30 el acto de inauguración del aula sanmartiniana. Con tal motivo, previa bendición del aula, se cumplirá el siguiente programa:

1o.) Himno Nacional Argentino, coreado por los presentes.

2o.) Palabras alusivas, por la Directora interina, Srta. Dolores Sabá.

3o.) Disertación sobre el 25 de Mayo, por el profesor Dr. Juan Bonet.

4o.) Declamación "Al Héroe de los Andes" de Gloria Martínez, por la alumna Elsa Núñez.

5o.) Baile "El Cuando", por Gladys Scaramella, Irma Borgi, Iride Giménez y Haydée Bachmann, presentación por Miriam Barco, con acompañamiento de piano y acordeón por las profesoras Sra. Rosa G. de Casanova y Srta. Lilia Paig tegui.

6o.) Declamación "Cumpleaños de la Patria" de Agnes Lanfredi Costa por la alumna Josefina Guillamón, acompañada al piano por la alumna Adela Sánchez.

7o.) Pericón Nacional, ejecutado al acordeón por la profesora del establecimiento, Sra. Rosa G. de Casanova.

8o.) Himno a San Martín, coreado por las alumnas, con evocación recitada por la alumna Josefina Guillamón.

9o.) Marcha a la Bandera y desfile del alumnado.

Mañana se realizará la asamblea extraordinaria de la "Unión Petrolera"

Tal como lo resolviera el Consejo Directivo Regional de la Unión Petrolera Argentina, mañana a las 9 horas tendrá lugar la asamblea extraordinaria para el personal de obreros y empleados de empresas transportistas de petróleo y sus derivados, en su local social sito en la calle Juan del Campillo 3149 a los efectos de considerar la inclusión definitiva al gremio del citado personal; dejar constituída la subcomisión, que tendrá a su cargo conjuntamente con los miembros ya designados por esta Regional; la estructuración de un convenio de trabajo que llene las legítimas aspiraciones de este personal, como ya se hiciera en otros lugares de la república.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

CONTINUAN LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

Temprano concurrió a su despacho ayer el intendente municipal, señor Francisco Sierra, quien se abocó en seguida al estudio de numerosos e importantes asuntos. Concedió numerosas audiencias, entre ellas a varias delegaciones que realizaron distintas gestiones.

VERSIONES DESVIRTUADAS

Habiendo circulado insistentes rumores según los cuales la firma industrial Llovera —que se dedica al derretido de grasa combustible— había dispuesto cerrar sus puertas, el intendente municipal dictó medidas tendientes a conocer la verdad. Fué así que el secretario de Gobierno, doctor Chiagnoli, se entrevistó con los propietarios, los que desvirtuaron terminantemente dichos rumores, agregando que en ningún momento se había pensado en adoptar tal medida.

CAMPAÑA CONTRA LOS CANES

El intendente municipal ha dispuesto iniciar una intensa campaña contra los canes que anden sueltos por las calles, para lo cual ha dictado ya las correspondientes medidas.

Nos solicita el señor intendente pidamos a los propietarios de los canes eviten que anden sueltos, los tengan encerrados que en esa forma no serán molestados, y, si es posible, se les vacune.

TRABAJOS EN LOS BARRIOS

Las cuadrillas camineras continúan trabajando en los barrios de la ciudad, en el arreglo de calles, limpieza de desagües, colocación de pasos de piedras y otros trabajos.

Trabajaban ayer en los siguientes lugares: Moreno y Caboto; Europa entre López y Planes y Pareras; 83 Sin Nombre, Marcial Candioti y Lavalle, Necochea entre Calchines y Alem, San Luis entre Salvador del Carril y Godoy, J. J. Paso y 4 de Enero; Vera entre Caboto y Sáenz Peña; Alto Verde; Amenábar entre Boulevard Zavalla y San José; Zapata entre Nogueras y Zuviría; Llerena y Zuviría al Oeste; Desagües Caseros y Piquete y Las Flores.

EN LAS SECRETARIAS

Mucha actividad se registró ayer en las Secretarías. El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Dalosio, estudió y resolvió diversos asuntos. Atendió a mucho público, que realizó gestiones.

—El Secretario de Gobierno, doctor Chiagnoli, estuvo temprano en su despacho dedicado al estudio de diversos asuntos. Atendió también al público.

Un procedimiento de acuerdo al Dec. 9565

Días atrás, según ha informado la prensa local, la policía santafesina realizó un procedimiento, dando cumplimiento a instrucciones relativas al Decreto Nacional 9565, interviniendo las sociedades de la Unión Eslava filial Santa Fe.

Por un error involuntario, en la información suministrada a la prensa, se informó que el local de la Agrupación Yugoeslavia Libre, que es una de las sociedades antes citadas tenía por dirección la de 25 de Mayo 2930, cuando en realidad es la de calle Belgrano No. 4200, a cuya clausura se procedió.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, mayo 20 de 1949

Hidrómetros	Altura	creció	bajó
RIO PARAGUAY			
Formosa	—	—	—
Bermejo	2.92	0.02	—
RIO ALTO PARANA			
Puerto Aguirre	4.70	—	0.22
Posadas	1.28	—	0.02
RIO PARANA SUPERIOR			
Corrientes	2.70	—	igual
Esquina	2.91	—	0.04
RIO PARANA MEDIO			
La Paz	4.80	—	0.03
Pueblo Brugo	—	—	—
Paraná	2.96	igual	—
RIO PARANA INFERIOR			
Diamante	2.43	—	0.01
Rosario	3.03	0.03	—
San Pedro	0.[illegible]	—	0.08

Altura probable el 29.5.49: Paraná, 2.90; Rosario, 1.89. Estado en la fecha: Río Paraguay: S/A.; Río Alto Paraná: baja despacio; Río Paraná Superior: Estacionario; Río Paraná Medio: baja despacio; Río Paraná Inferior: baja despacio. — Cerrada Nogoyá-Diamante determinante Arriba Tacuaní K. 818, 8: 30, 8, 7.70; Diamante-Santo Fe-Animas Paracao 7.01; Santa Fe-Paraná, Travesía Isla Lynch 3.18; Acceso Abajo Puerto Paraná 3.41; Paraná-La Paz Acceso Arriba Puerto Paraná 3.36; Trav. Abajo Cirilemnero 6.72; La Paz-Esquina A ñas San Juancito 3.87. Se draga Trav. Isla Lynch.

Ofrecerá hoy otro recital el I. Social Universitario

Hoy a las 21.30 horas, en el teatro 3 de Febrero de la ciudad de Paraná, ponen fin a su jira artística denominada "La belleza a través de la canción", la soprano Otilia Armas, la pianista Pía Malagolli y la comentarista profesora Lya Garay de Rimondi.

Este conjunto artístico actuó con éxito en las ciudades de Resistencia, Corrientes y Posadas, siendo su jira auspiciada por la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Por infracción a leyes del trabajo aplicáronse multas a diversas firmas

Por intermedio de la Oficina de Policía del Trabajo dependiente de la División de Trabajo y Previsión, se ha aplicado multas a diversas firmas comerciales de esta ciudad, por infracciones cometidas contra las leyes de trabajo vigentes. Dichas firmas son las siguientes:

Domingo Ferro: $ 200. Café y Bar. Ciudad s/infracción a las leyes 11.544 y 11.317.

Diario "La Mañana" Cía. Editorial de Publicaciones: $ 200. Diario. Ciudad, s/infracción a la Ley No. 11.278.

Bonfanti Hermanos: $ 50. Fábrica de Aceites, Santo Tomé, s/infracción a la Ley No. 11.278.

Miraj Hermanos: $ 40. Café, Ciudad, s/infracción a la Ley 11.544.

Serra y Cía. $ 100. Panadería. Ciudad, s/infracción convenio de trabajo.

Luca José: $ 200. Panadería. Ciudad, s/infracción convenio de trabajo.

Rogelio C. López: $ 100. Panadería. Ciudad, s/infracción convenio de trabajo.

Verde Hermanos S. de CA. E. Industria: $ 50. Hotel, s/infracción a la Ley No. 11.544.

Cervecería Schneider: $ 200. Cervecería. Ciudad, s/infracción al Decreto Nacional No. 21.877/44 (hoy Ley No. 12.921).

Carlos A. Pica: $ 200: Escritorios de Administración, ciudad, s/infracción a las leyes Nos. 11.544 y 11.317.

Angel Pira: $ 100: Restaurant y Bar, Ciudad, s/infracción Decreto No. 21.877 (Ley 12.921).

Liberio Uranga y Cía: $ 40. Venta de Zapatillas y Similares, s/infracción al decreto No. 21.877/44 (Ley No. 12.921).

Carlos Pacitti y Cía.: $ 300. Taller y Venta de Bicicletas. Ciudad, s/infracción a la Ley 3.426.

Josefa G. de Pira: $ 560. Bar Lácteo. Ciudad, s/infracción leyes 11.317 y 11.544.

Club del Orden: $ 30. Entidad Civil. Ciudad. Violación convenio.

Gonzalo Hnos.: $ 100. Ramos generales. Marcelino Escalada, s/infrac. 21.877/44 (Ley 12.921).

EL CURSILLO SOBRE EDUCACION CIVICA

Ha continuado el cursillo sobre educación cívica femenina, organizado por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

La disertación de ayer estuvo a cargo de la Dra. Alicia Rada de Castro, que habló sobre el tema "Educación cívica de la mujer".

Ofrece una demostración al Dr. Nicanor Molinas la Comisión de Bellas Artes

Con motivo de su actuación al frente de la Comisión Provincial de Bellas Artes y de la Comisión Provincial de Cultura, cuyas presidencias ejerció con carácter "ad honorem" durante 27 años, los miembros de estos organismos, y funcionarios y empleados dependientes de los mismos, han resuelto testimoniarle su adhesión y simpatía mediante la entrega de una medalla recordatoria, al Dr. Nicanor Molinas.

El acto de entrega tendrá lugar el 25 de mayo, a las 11 horas, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" y harán uso de la palabra el Director General de Bellas Artes, don Horacio Caillet Bois y don Cesáreo Bernaldo de Quirós.

Asistirán los artistas locales y los laureados del XXVIo Salón, como asimismo delegaciones de los centros artísticos de la provincia y del país.

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Sala de Apelaciones en lo Criminal. Secretaría Avilés.—

En el proceso contra Manuel Ojeda, homicidio, se confirma la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra José Vianco, malversación de caudales públicos en concurso ideal con el de falsificación de documento público en forma reiterada, se confirma la sentencia que lo condena a dos años de prisión, que se deja en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cargo público y costas del proceso.

—En el proceso contra Savina Ramos y Dora Méndez, infracción ley 12331, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Julio Quiteno Coronel, indagación de hurto, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Octavio Abals, malversación de caudales públicos, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Pascual Barrientos, falso testimonio, se revocó la sentencia apelada por estar prescripta la acción penal y se dicta el sobreseimiento.

Sentencias de la Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao.—

En el proceso contra Eduardo Bartolo Grimaglia, homicidio culposo, se confirmó el auto de sobreseimiento.

El juez del Crimen Héctor Cabral. Secretaría Calderón Hernández.—

En la causa contra Petrona Caballero, por contagio venéreo, le concedió libertad bajo caución juratoria.

JUICIOS CIVILES

Secretaría Cibils.—

Se aprobaron las operaciones practicadas por las sucesiones de Clara Luisa Schreber Vda. de Keller y de Bartola Bonsegundo Vda. de Nievas.

—En el juicio ordinario seguido por Juan Angel Ruiz contra M. R. Vda. de L., se hizo lugar a la demanda interpuesta hasta la suma de $ 2.356,0 con intereses y costas del litigio.

Secretaría Nievas.—

En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Dora Gavagni de Castiglioni contra F. I. Vda. de O., venido en recurso desde el Juzgado de Paz Letr. de la 1a. Sección, se declaró nula y sin valor la sentencia de fs. 56 y 11 de diciembre del año próximo pasado como asimismo todos los procedimientos realizados desde fs. 41 hasta sentencia exclusiva, con costas a cargo del actor.

—Se aprobaron las operaciones practicadas por los herederos de [illegible] y de Domingo [illegible]

Han Quedado Terminadas las Tareas del Escrutinio Definitivo de los Comicios

LAS CIFRAS TOTALES DE ROSARIO Y GENERALES DE LA PROVINCIA

De conformidad con lo que ya hemos informado, la Junta Electoral Provincial ha finalizado totalmente las tareas del escrutinio definitivo de los comicios realizados en nuestra provincia el día 8 del corriente mes. Poco antes de mediodía de ayer la Contaduría de la Junta suministró las cifras oficiales de los siguientes departamentos:

San Jerónimo: Peronistas: Electores, 5.096; senador, 4.976; diputados, 4.963. Radicales: Electores, 5.275; senador, 5.318; diputados, 5.323. D. Progresistas: Electores, 1.776; senador, 1.720; diputados, 1.535. Socialistas: Electores, 92; senador, 90; diputados, 91. Comunistas: Electores, 195; senador, 194; diputados, 195. En blanco, 310. Anulados, 2. Fué anulada la mesa No. 3 del circuito 35 de Irigoyen, por faltar la firma del presidente del comicio en el acta de clausura.

San Justo: Peronistas: Electores, 2.723; senador, 2.730; diputados, 2.743. Radicales: Electores, 3.289; senador, 3.294; diputados, 3.296. D. Progresistas: Electores, 164; senador, 163; diputados, 178. Socialistas: Electores, 15; senador, 7; diputados, 7. Comunistas: Electores, 62; senador, 61; diputados, 61. En blanco, 100. Anulados, 4. Fueron anuladas las mesas No. 1, circuito 207, de Cayastacito y la No. 2, circuito 215, de Fives Lille, por faltar la firma del presidente en el acta de clausura del comicio.

San Lorenzo: Peronistas: Electores, 7.798; senador, 7.768; diputados, 7.551. Radicales: Electores, 3.673; senador, 3.655; diputados, 3.695. D. Progresistas: Electores, 1.407; senador, 1.421; diputados, 1.438. Socialistas: Electores, 57; senador, 61; diputados, 60. Comunistas: Electores, 230; senador, 239; diputados, 339. En blanco, 405. Anulados, 4.

San Martín: Peronistas: Electores, 5.124; senador, 5.019; diputados, 5.029. Radicales: Electores, 3.449; senador, 3.447; diputados, 3.467. D. Progresistas: Electores, 2.746; senador, 2.848; diputados, 2.832. Socialistas: Electores, 27; senador, 26; diputados, 26. Comunistas: Electores, 190; senador, 190; diputados, 191. En blanco, 319. Anulados, 15.

Vera: Peronistas: Electores, 4.492; senador, 4.141; diputados, 4.142. Radicales: Electores, 1.783; senador, 2.090; diputados, 2.082. D. Progresistas: Electores, 446; senador, 416; diputados, 421. Socialistas: Electores, 23; senador, 22; diputados, 21. Comunistas: Electores, 37; senador, 66; diputados, 64. En blanco, 164. Anulados, 6. Fué anulada la mesa número 9, circuito 254, de Jobson, por faltar la firma del presidente en el acta de clausura del comicio.

MESAS ANULADAS EN ROSARIO

Se dieron a conocer las mesas que fueron anuladas en el departamento Rosario, y que son las siguientes: Mesa 7, circuito 321, sección 1a.; mesa 12, circuito 323, sección 8a.; mesa 3, circuito 336, sección 9a.; mesa 3, de Empalme Graneros; mesa 3, de Funes; mesa 5, de Zavalla, por falta de la firma del presidente en el acta de clausura. Y las mesas 18, circuito 324, sección 6a.; 5, de Bella Vista; 9, de Bella Vista y 4 de Las Delicias, por falta de los cómputos del escrutinio realizado en la mesa.

CIFRAS TOTALES DE ROSARIO

La Junta Electoral Provincial suministró anoche, a las 20, las cifras totales del departamento Rosario y los generales de toda la provincia, que son los siguientes:

Rosario: Peronistas: Electores, 65.887; senador, 65.776; diputados, 65.790. Radicales: Electores, 40.229; senador, 39.769; diputados, 40.066; D. Progresistas: Electores, 6.231; senador, 6.432; diputados, 6.477. Socialistas: Electores, 637; senador, 704; diputados, 710. Comunistas: Electores, 2.432; senador, 2.555; diputados, 2.563. En blanco, 3.858. Anulados, 66.

Totales generales de la provincia:

Peronistas	
Electores	189.430
Senador	187.196
Diputados	187.524
Radicales	
Electores	124.946
Senador	124.780
Diputados	124.969
D. Progresistas	
Electores	27.668
Senador	27.998
Diputados	28.124
Socialistas	
Electores	1.929
Senador	1.882
Diputados	1.884
Comunistas	
Electores	5.838
Senador	5.714
Diputados	5.722
En blanco	9.922
Anulados	227

El Sindicato de Maestros de Esc. Lainez informa sobre diversas gestiones

La Federación Nacional de Sindicatos de Maestros Lainez Jubilados o por jubilarse, con fecha 11 del corriente, ha comunicado al Sindicato de esta provincia que después de varias gestiones realizadas durante mucho tiempo ante los Poderes Públicos y debido a resoluciones recaídas en última instancia, ha resuelto proseguir las gestiones solicitando lo siguiente:

1o — Pedir a la presidencia de la H. Cámara de Diputados de la Nación, que solicite al Instituto Nacional de Previsión Social, el envío a la H. Cámara del Expte. 400 P 1944 y agregados, pues este expediente que acaba de ser dictaminado por el Instituto Nacional, es el estudio detenido de nuestra presentación ante los Poderes Públicos Nacionales; y entre sus numerosas páginas se registran los petitorios presentados a S. E. el señor ministro de Justicia e Inst. Pública y a los presidentes de la República generales Justo, Ramírez, Farrell y al entonces coronel Perón.

2o — Que siendo el Magisterio Lainez Jubilado todos ancianos con grandes necesidades propias de su edad, cualquier partida que el H. Congreso acordara a su favor, solivianaría grandemente las necesidades de estos viejos y heroicos servidores de la Patria, en las postrimerías de los últimos años.

Dado los términos de la presentación y el móvil que la motiva, el Sindicato local de Maestros Lainez Jubilados y en Actividad, se ha adherido a este movimiento por considerarlo justo y ser el lema de una larga campaña que se viene realizando en la provincia desde hace varios años.

Por tal razón, la C. D. ha resuelto hacer suyo el presente petitorio ante el H. Congreso.

Disertará esta tarde el Dr. Carmelo Busaniche

El distinguido historiador y conferencista, Dr. Carmelo Busaniche, disertará esta tarde a las 18 horas, en el local del Jockey Club de esta ciudad, bajo los auspicios del Ateneo Universitario de Santa Fe. La conferencia versará sobre el tema: "Santa Fe y la Revolución de Mayo". La entrada al público es libre.

METEOROLOGICAS

Si bien se registró un leve descenso de temperatura ayer, se dejó sentir el calor, como consecuencia de la humedad ambiente. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 23 grados con 6 décimas. La mínima 15 grados, marcando el barómetro 752-20. La dirección del viento sur, con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa fué de 67 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

Nubosidad variable, chaparrones aislados, leve descenso de temperatura.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 20 de mayo de 1949. Hidrómetro Dique No. 2 (A las 8 horas), 2.72, creció 0.01. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de Acceso e Interior Puerto, 14 pies 9 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, (fecha 18 de mayo de 1949): Paso Animas Paracao, 23 pies. Calado probable d'a 27.5.49: Puerto, 13 pies 4 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies 8 pulgadas.

ALTURA DE LOS RIOS

La oficina pertinente de Correos y Telecomunicaciones informa que la altura de los ríos Paraná y Paraguay era ayer la siguiente:

Corrientes 2.65; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 1.21; Posadas 1.15; Bermejo 2.91; Formosa 3.66

Campaña antiestegómica en el Puerto de Santa Fe

A partir del día de la fecha entrará en vigor el párrafo XII del Acuerdo Sanitario, firmado entre las repúblicas de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, en el Puerto de Santa Fe, bajo la dirección del jefe de la zona del Paraná Medio, Dr. Carlos Guido Spina.

Dicho acuerdo se refiere a la campaña antiestegómica.

Para conocimiento de todos los interesados se trascribe el artículo XII:

"Los países signatarios se obligan a tomar medidas de protección antiestegómica, en las embarcaciones fluviales, debiendo extender el certificado correspondiente, que será requisito para salir del puerto de estada e ingresar al primer puerto de otro de los países signatarios. Este certificado será válido por un viaje completo de largo recorrido y por no más de una semana, para los de corto recorrido".

Adscripción a la secretaría general de la Intervención

La Intervención Federal dictó ayer un decreto por el cual ha adscripto, con anterioridad al 10 de febrero próximo pasado a la secretaría general de la Intervención, al señor Juan Washington Radcliffe, con carácter ad-honorem. Esta medida se ha adoptado por disposición del señor ministro del Interior y el señor Radcliffe es un funcionario del Banco de la Nación.

Nuevas donaciones recibe el Museo H. Provincial

Las colecciones del Museo Histórico Provincial de Santa Fe se han visto enriquecidas con una nueva donación de las señoras Eulogia Gálvez de Llambí Campbell, Angélica Gálvez de Lascano y señor José Ignacio Gálvez, quienes hicieron llegar a esa entidad una pala y carretilla de madera que perteneció al padre de los mismos, el Excmo. señor ministro de Gobierno, Dr. José Gálvez y utilizadas por éste, en representación del Excmo. señor Presidente de la República, en ocasión de inaugurarse los trabajos de construcción del FF. CC. de Santa Fe a las Colonias del Norte, el 19 de mayo de 1884.

La interesante donación, debidamente agradecida, ha pasado a ocupar un lugar destacado en las salas del Museo.

PARA LA BIBLIOTECA

En la Biblioteca del Museo Histórico Provincial de Santa Fe se han recibido dos interesantes obras que se sumarán a las ya existentes. Ellas son: "Acerca de la Cultura de Buenos Aires hasta 1810" del escritor J. Luis Trenti Rocamora; y "Educación Integral" por Joaquín Rubianes, editado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Telegramas detenidos

La Oficina Central de Correos y Telecomunicaciones hace saber, que se encuentran allí detenidos los siguientes despachos: Sequeira Luisa Emeterio; Arriola Rogelio; Caraballo Eunilda; Pérez Rafael Ruijk Hortensia; Ortiz Echagüe y Massei Harris.

Se realizó la visita general de cárceles

Se ha realizado ayer la visita general de Cárceles de esta circunscripción judicial. Presidió el presidente de la Sala de Apelaciones en lo Criminal, Dr. Antonio Anadón, concurriendo los magistrados del fuero en lo criminal y algunos abogados defensores de procesados fueron visitados todos los establecimientos carcelarios y la Cárcel Modelo de Coronda.

De los resultados, el Dr. Anadón elevará el informe correspondiente al Superior Tribunal de Justicia.

El M. de Educación dejó canceladas audiencias

La secretaría general del Ministerio de Educación ha cancelado todas las audiencias, con excepción de las concedidas a funcionarios oficiales, hasta después del 25 de mayo, con el determinado fin de dedicarse por entero al estudio y programación de los actos que con ocasión de la efemérides patria, prepara el Ministerio de

El fallecimiento del secretario de Asistencia Social de S. O. E. M.

La mesa directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, reunida ayer con motivo del fallecimiento del secretario de Asistencia Social, don Marcelo Alemán, ha resuelto:

1o. Ponerse de pie en homenaje al socio fallecido.

2o. Designar una Comisión compuesta de cinco miembros de la mesa directiva, para velar los restos del extinto la que será integrada por los señores José Leochi, Carmelo Mosset, José A. Salvide, Juan Ramón Pérez y Alejandro Gaminitti.

3o. Enviar en nombre de la entidad una corona de flores naturales.

4o. Pasar nota de condolencia a la viuda del extinto, con transcripción de la presente resolución.

5o. Invitar a todos los asociados a concurrir al acto del sepelio.

Francisco Rodríguez
San Martín 2238 — Tel. 12434
OCASIONES CON FACILIDADES
DESOCUPADAS
25 de Mayo y Moreno, 3 pz. baño inst. vende fondo, $ 23.000
OCUPADAS
Francia alt. Rioja casa al fte. e interior, buen fondo con calefacción, $ 32.000.
4 de Julio y Corrientes, 3 pz. com. 2 baños, $ 45.000
1o. de Mayo y Gral. López, $ 30.000.
NEGOCIOS
Ferretería acreditada, $ 41.000.
Almacenes varios, desde $ 30.000, a $ 43.000.
Casa de ramos generales, $ 30.000.

A DOMICILIO
Compro Trajes
Sacos, Pilotos, Vestidos
RIVADAVIA 2690
Tel. 19902

ALQUILO OMNIBUS
PARA VIAJES ESPECIALES
Tratar: Bvard. Pellegrini 2641

FOTOGRAFO
para acontecimientos sociales, familiares, etc.
ULISES TILLOUS
Teléfonos 31468 y 19002

DESOCUPADA
Vende casa nueva, 2 pzas. 2 dormit. ... FRANCISCO RODRIGUEZ
San Martín 2238 — Tel. 12434

DESOCUPADO
Vendo chalet, ... No trato con intermediarios. Río de Janeiro ...





La Ruta 11

La circunstancia de que importantes diarios de nuestra provincia y de la metrópoli traten, casi simultáneamente, en estos días, sobre los trabajos paralizados de la ruta 11, unida a la celebración en la fecha y en nuestra capital, de una conferencia convocada por la Intervención Federal de Santa Fe, a la que asistirán representantes de Entre Ríos y Corrientes, con el fin de considerar los medios más viables para la atención de los intereses comunes de la mesopotamia argentina, ofrece la oportunidad de que, una vez más concretemos algunas apreciaciones respecto de esa carretera interprovincial e internacional de indiscutible trascendencia para nuestra provincia e íntimamente, bajo el mismo aspecto, vinculada con el propósito de la mencionada conferencia.

En su convocatoria, cita la Intervención Federal la sugestión que acaba de hacer el gobernador de Corrientes, que comentamos recientemente, en la que solicita la adopción de medidas para determinar la construcción del acceso desde la citada ruta al puerto Ocampo, el cual, además de hacer más eficientes las obras viales de aquella provincia, permitiría un mayor intercambio con el puerto de Bella Vista, abriendo un inmenso porvenir para la riquísima región que reconoce como a principal punto de referencia a la citada ciudad correntina, cuya producción distinta y complementaria de la santafesina la hace susceptible para la intensificación del comercio que, por la susodicha ruta tendrá una fácil y rápida salida, hacia todos los mercados del centro y sud de la República.

Las razones alegadas para Bella Vista por el gobernante de la provincia guaraní, pueden hacerse extensivas, entre otras, a Goya, la que, si se contara con la pavimentación de la ruta 11, veríase igualmente favorecida, mediante el actual servicio de balsa a Reconquista, servicio que se implantaría entre Bella Vista y Puerto Ocampo, apenas se diera término al afirmado de la gran ruta que nos ocupa.

Estas preocupaciones oficiales surgidas de una exacta comprensión económica, resultan halagadoras para quienes, durante larguísimos años, venimos bregando por la construcción, primero, y por la terminación, luego, de esta ruta que tiene una ilimitada zona de influencia, en la cual hállanse arraigadas en pleno funcionamiento actividades productoras de toda índole y donde, quemando etapas para acelerar su progreso, en número incontables, pueblos laboriosos y ciudades pujantes señalan índices de inigualables superaciones. En esta zona encuéntranse las tierras más ricas del litoral y de mayor porvenir quizás.

El norte de Santa Fe, Chaco y Formosa, como asimismo Corrientes, Entre Ríos y Misiones, se beneficiarían, en proporciones insospechadas, con la terminación de esta carretera, cuyo punto terminal dentro del país, es Clorinda, localidad formoseña, situada frente a Asunción. Decimos dentro del país, porque, en realidad, la ruta 11 no termina en Clorinda, por cuanto está destinada a empalmar en ese punto con la ruta Estigarribia, la arteria máxima del Paraguay, para pasar a formar parte, luego, del sistema panamericano de carreteras, yendo a unirse en Lima con la ruta 34 que pasa por el oeste de Santa Fe, Tucumán, Salta y Jujuy, después de haber atravesado todo el Chaco Paraguayo y la zona del este boliviano, de extraordinarias riquezas naturales.

Si todo lo expuesto no fuera suficiente para apresurar la reanudación de los trabajos, tan inconsultamente suspendidos desde hace unos tres años, existe otra razón fundamental condicionada por la necesidad de evitar la desintegración de toda la obra básica ya realizada en la que se ha invertido una respetable cantidad de millones de pesos. Lo que a este aspecto está aconteciendo es por demás lamentable. Como lo repetimos en pasados comentarios y de acuerdo con el comunicado que acaba de dar a conocer la Junta Ejecutiva pro pavimentación de esta ruta, el abandono de los trabajos está provocando la destrucción rápida de ese camino, como, entre otros, lo comprueba el tramo que, en una longitud de más de cien kilómetros se extiende de San Justo al norte. Tal es el proceso de descomposición que allí se advierte —similar al del tramo cercano a Florencia— que no es arriesgado afirmar que, en breve, apenas se produzcan nuevas lluvias, resultará imposible el tránsito por ese tramo, en el cual se ha realizado una obra costosísima con el fin de salvar los graves inconvenientes de la depresión geológica de Fives Lille —"el plato de La Criolla"— sin desagües naturales de ninguna clase, obra ésta que hállase expuesta a quedar en ruinas.

Ante el alcance de los términos expuestos, cabe esperar que en la reunión de hoy, destinada a tratar los asuntos comunes de la Mesopotamia con nuestra provincia, además de la construcción del puente —ya en ejecución— sobre el río Paraná, entre Santa Fe y la capital entrerriana y las recientes sugestiones del gobernante correntino, se ha de estudiar, a los efectos correspondientes, cuanto se relaciona con la ruta 11, a la que hállanse estrechamente vinculadas todos los intereses del noreste argentino, los cuales, al habilitarse esta carretera estratégica, tendrán abierta una ancha puerta hacia los grandes mercados y puertos de la República.

La Obra del Peronismo en Santa Rosa de Calchines

Del sueño casi secular en que vegetan algunas localidades del interior de la provincia, tienen que ser despertadas por la concreción en ellas de obras públicas, correspondiéndoles a los hombres del peronismo realizar, en forma resuelta y eficiente, esa tarea, la que no sólo debe esperarse de las altas esferas, sino también de cuantos en esas localidades se sienten solidarizados con los principios esencialmente renovadores de la Revolución.

Con reconocida insistencia, desde estas páginas, hemos bregado para que a los más modestos vecindarios se lleve el aliento del progreso, lo que no puede hacerse sólo con palabras y discursos por elocuentes que sean, sino mediante obras que, por su importancia, den ocupación al mayor número de personas y reactiven la economía local, al mismo tiempo que, por su naturaleza, resuelvan problemas permanentes, tales como los de la educación, la asistencia sanitaria, los de provisión de agua potable, la construcción de canales de riego y de desagüe, la instalación de usinas, construcción de caminos, etc.

La campaña no puede ser abandonada a su propia suerte. La experiencia revela que eso es fomentar su desintegración paulatina y la muerte del espíritu rural, sin el cual no hay arraigo ni amor a la tierra en que se trabaja y vive. En ese sentido, la acción de gran envergadura que se realice en ciertas épocas debe ser completada con la pequeña obra pública constante, de modo que en ningún momento esté ausente el estímulo del gobierno. Conviene, igualmente, no abandonar, como ya se ha insinuado, la vialidad rural. Los caminos son el nervio de la economía campesina; si se los descuida, se amenazan seriamente sus intereses más caros.

Estas obras que significan inyectar vida, no deben ser descuidadas, como se ha dicho, por los peronistas de cada población, desde que el peronismo no es una posición estática y expectante, sino eminentemente operativa que obliga a los hombres de ese credo político a estar en función permanente de progreso a fin de que hasta el más humilde predio de la patria se renueve y empalme, desde su situación, con el vertiginoso movimiento ascendente a que está irreductiblemente lanzada la Nación para su prosperidad y grandeza, prosperidad y grandeza que, dentro de la integral soberanía que gozamos, se extiende por igual a todos los habitantes de la República.

Entre las localidades que han sabido ponerse a tono con el clima expuesto, debe destacarse la hasta ayer soñolienta población de Santa Rosa, que, por un pronunciamiento local en el sentido que veníamos reclamando, pronunciamiento que no ha visto eficientemente auspiciado por las autoridades provinciales y por representantes en nuestro parlamento, ha iniciado su marcha hacia un fundamental resurgimiento.

Extractamos un párrafo de la carta que nos envía un corresponsal oficioso residente en aquella localidad, quien con términos expresivos, que reproducimos literalmente, nos evidencia a la inquietud allí despertada por la acción de los peronistas, conscientes de cual debe ser su posición en la hora actual: «La inauguración dice, del servicio de iluminación eléctrica en la plaza pública del viejo pueblo Costeño, con vistas a su extensión al núcleo más poblado tuvo lugar en un acto que contó con la presencia de numeroso público integrado por los vecinos de la planta urbana y de la jurisdicción rural. Esta adquisición es obra de la Junta Peronista unida a la Comisión de Fomento que preside el Dr. D' Jorge, quien contó con la decidida colaboración de un legislador nacional y con las eficaces medidas dispuestas por el señor Interventor Federal, Coronel don Dalmiro Adaro, así como de los funcionarios y obreros de la comuna. Dirigióse despacho telegráfico al señor Interventor agradeciéndole sus disposiciones, cuyo resultado será el resurgimiento de Santa Rosa que dejará sus viejas vestiduras para tomar las nuevas en el camino asfáltico, la fábrica aserradero, la escuela astillero, la luz eléctrica, que desalojarán el atraso, la rutina y la pobreza, elevendo los jóvenes valores que dieron prueba de su eficiencia ciudadana determinando el reciente triunfo electoral del peronismo en el distrito, fuerte baluarte hasta hace poco del reaccionarismo oligárquico».

Con su gráfica expresión, el párrafo transcripto pone de manifiesto la comprensión de los hombres que en Santa Rosa hállanse identificados con el espíritu revolucionario. No han esperado que las cosas vengan hechas, sino que se han puesto a la obra dinámicamente, y para aquello, para lo cual no había lo disponible en la calidad, se buscó la cooperación de quienes tenían en sus manos cuanto se requería. Las activas gestiones han dado un resultado doblemente halagador: el resurgimiento de la zona y, como consecuencia de éste, debido a los hombres del peronismo, el triunfo electoral de las fuerzas que, políticamente, tienen que respaldar la extraordinaria obra del Líder de los Trabajadores.

El caso de Santa Rosa, para cuanto dijimos al principio de estas líneas, resulta ejemplar, por eso no podía dejarse pasar inadvertido.

LA VISITA DEL GOBERNADOR DE CORDOBA

En la Casa de Gobierno

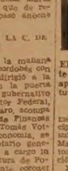
ALMUERZO PRIVADO

Ha visitado Santa Fe el gobernador de la Provincia de Córdoba, Brigadier San Martín, acompañado del Presidente de la Cámara de Diputados de aquella provincia, doctor J. Andruet, motivando el viaje, que realizó en automóvil, el presentar sus saludos a la esposa del Presidente de la República, General Perón, doña María Eva Duarte de Perón, que de regreso de Resistencia pasó anoche por nuestra ciudad.



EL MANDATARIO VISITANTE CON EL INTERVENTOR. — Frente a la Casa de Gobierno fué tomada esta nota gráfica, en la que aparece el gobernador de Córdoba, brigadier San Martín, que estuvo en nuestra ciudad, departiendo con el interventor federal en nuestra provincia, coronel Dalmiro J. Adaro

EL GOBERNADOR EN LA C. DE GOBIERNO



Eran las once de la mañana cuando el mandatario cordobés con el doctor Andruet, se dirigió a la Casa de Gobierno. En la puerta principal del palacio gubernativo los esperó el Interventor Federal, coronel Dalmiro J. Adaro, acompañado por el Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Tomás Volterra; de Trabajo y Economía, señor C. Cello; el secretario general de la Intervención, a cargo interinamente de la Jefatura de Policía de Rosario, teniente coronel Fantón; el prosecretario de la Intervención, Sr. Etchevers; el secretario privado del Interventor, señor Roberti; los subsecretarios doctor Parellada; de Gobierno Sr. Gomez Iriondo; el intendente municipal, Sr. Francisco Sierra y los subsecretarios señores Lo Celso, Manera y Monasterio y otros altos funcionarios de la Administración.

Después de los saludos y presentaciones de estilo, el coronel Adaro acompañó hasta su despacho al Brigadier San Martín y al presidente de la Cámara de Diputados de aquella provincia, doctor Andruet, con quienes mantuvo una cordial conversación de la que participaron también los Ministros de la Intervención.

UN ALMUERZO PRIVADO

Después de medio día el Interventor Federal, coronel Adaro, participó con los distinguidos visitantes de un almuerzo privado. Fue servido en el Castelar Hotel, asistiendo también los Ministros de la Intervención Federal.

La Dirección General de Teléfonos del Estado Aclara el Alcance de sus Tarifas

LA CLASIFICACION ESTA DIVIDIDA EN TRES GRUPOS DISTINTOS

Con el propósito de aclarar los alcances de las nuevas tarifas aprobadas por decreto del P. E. Nº 1363, del 25 de enero último, la Dirección General de Teléfonos del Estado expresa en un comunicado que, exceptuando las categorías de "casa de familia" y "profesionales", de fácil determinación, los demás abonados al servicio han sido clasificados bajo la denominación de "actividades varias", que se divide en tres grupos distintos.

Integran el primer grupo los comerciantes e industriales cuyo capital en giro sea superior a 150.000 pesos, así como también las agencias de transportes, bares, cafés, confiterías, hoteles, quioscos, restaurantes, sanatorios y demás establecimientos con características de lugares públicos, sea cual fuere su capital. También están comprendidos en esta categoría las instalaciones eventuales, como las embarcaciones surtas en puertos, circos, construcciones, etcétera.

El segundo grupo está formado por los comercios e industrias con capital en giro que oscile entre 75.000 y 150.000 pesos.

Comprenden el tercer grupo los negocios de venta al por menor de artículos de primera necesidad y los abonados cuyo capital no exceda de 75.000 pesos. Rige la tarifa correspondiente a este grupo para los templos y organizaciones religiosas, científicas, culturales, gremiales, deportivas, mutualistas, entidades políticas, educativas, diarios y otras que no persiguen fines de lucro.

Expresa el comunicado aludido que los negocios de toda categoría que posean teléfono utilizable por el público permanecerán incluídos en el primer grupo de "actividades varias", hasta tanto esa entidad pueda prestar un servicio integral por medio de aparatos-alcancía que requiere el desarrollo actual de este medio de comunicación. A este respecto hace saber especialmente que el abonado que exija el pago por facilitar el uso de su teléfono a terceras personas incurre en un acto ilícito, pasible de sanciones administrativas y penales, por cuanto cobra indebidamente un servicio que no presta.

En cuanto a la facturación del servicio de industrias y comercios, que efectuó sobre la base de la tarifa correspondiente al primer grupo, esa Dirección General reitera lo manifestado por circular a todos los interesados, a saber: Que ante la imposibilidad material de determinar el capital de giro de cada abonado, por carecer de esa información, procedió a su clasificación provisional en ese primer grupo, con la clara advertencia de que podían rectificar la categoría considerada indebida mediante declaración jurada del capital en giro, acreditándose o devolviéndose al abonado, según lo prefiera, el importe cobrado transitoriamente de más. Tal declaración jurada permite un reajuste inmediato en cualquier caso dudoso, y constituye, sin duda alguna, el procedimiento más equitativo y el que mejor protege los legítimos intereses de los abonados. Aplicado desde que entraron en vigor las nuevas tarifas, este método ha demostrado en la práctica ser la única forma eficaz de documentar la categoría y de evitar interpretaciones erróneas.

Expresa asimismo esa Dirección General que cuando se considere conveniente y para evitar posibles abusos, las declaraciones juradas podrán ser objeto de las comprobaciones prácticas que se estimen necesarias para determinar su exactitud.

Finalmente, manifiesta que la verificación de los costos del servicio en otros países, fácilmente obtenible por medio de las guías telefónicas respectivas, demostrará sin asomo de duda que el actual régimen argentino sigue siendo uno de los más baratos y liberales del mundo.

La Municipalidad dió un comunicado sobre pago de diversos impuestos

Relacionado con los impuestos municipales, la secretaría de Hacienda y Obras Públicas Municipal, dió el siguiente comunicado: "Habiéndose aprobado por el Concejo Deliberante las modificaciones introducidas a la ordenanza impositiva, se les comunica a los señores contribuyentes que no hayan abonado la tasa de inmueble y de inscripción y registro (comercio) que deben presentarse a hacer efectivo el pago de las mismas antes del 31 de mayo, fecha en que vence la bonificación del 5 por ciento. A los señores comerciantes que no hayan presentado la declaración jurada se les comunica que deben hacerlo a la mayor brevedad, para facilitar las tareas y evitar el congestionamiento de último momento.

Adhiere la Universidad a la celebración del próximo 25 de Mayo

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Angel Guido, ha dictado la siguiente resolución:

Considerando: Que se cumple en el presente mes un nuevo aniversario de la efemérides patria de mayor trascendencia y significación en la vida política de nuestro país;

Que es un deber de la Universidad asociarse a tan magno acontecimiento histórico rindiendo, en esa forma, el homenaje de recordación a que se han hecho acreedores los que lucharon con esforzado patriotismo por la libertad y grandeza de nuestra Nación;

Por ello, el rector de la Universidad, resuelve:

1º) Adherir la Universidad a los actos conmemorativos de la histórica fecha de mayo.

2º) Disponer que en todos los institutos dependientes de la Universidad se organicen actos alusivos a dicha fecha.

3º) Suspender las actividades docentes y administrativas de la institución el martes 24, a fin de facilitar la concurrencia del personal a los actos que se realicen con tal motivo.

El Curso de Seminario de la Fac. de Derecho

La Dirección del Seminario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales comunica a los alumnos interesados que el 31 del corriente mes de mayo, vence el plazo para la presentación de las monografías correspondientes a los cursos efectuados el año ppdo.

EL TRANSPORTE DE LA PAPA Y LA BATATA

Considera el Problema el Ministerio del Ramo

PARTICIPACION EQUITATIVA EN LOS TRABAJOS

Como consecuencia del conflicto entre los acopiadores de papas y entidades del transporte de la zona productora de la provincia de Santa Fe han sido dirigidos al ministro de Transportes de la Nación numerosos telegramas firmados por colonos del lugar, pidiendo la libre conducción de la papa a los centros consumidores y de distribución.

Al respecto, debe señalarse que las tareas del transporte de papas y batatas, para la cosecha 1948-49 de los Departamentos de Rosario, Constitución, San Lorenzo, Belgrano, Caseros, Iriondo, y General López, de la Provincia de Santa Fe están regidos, con carácter provisorio, por la resolución No. 51/49 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Conforme a lo que dispone el Art. 3o. de la misma, en concordancia con la Ley No. 13.020, a Patronal, habilitados o, interesados directamente en la explotación rural, que posean medios propios de transporte y con la condición de que estén registrados a sus nombres en los municipios de la zona podrán utilizarlos libremente en la conducción de sus cosechas, con destino a galpón, puerto o lugar de consumo.

Asimismo, el Art. 3o. establece el prorrateo del transporte cuando intervengan en el mismo las asociaciones gremiales y comerciales, del lugar mediante porcentajes del 70 o/o, y del 30 o/o para ser transportados por los acopiadores, sociedades de acopiadores y sociedad cooperativas, siempre que lo hagan en vehículos propios.

Sobre el particular, el Ministerio de Transporte de la Nación ha ce saber que la Comisión Nacional de Trabajo Rural le ha remitido los antecedentes vinculados a la resolución No. 51/49 por estimar que el ordenamiento definitivo del transporte, debe ser realizado por este Departamento de Estado.

Consecuente con ello, se halla abocado a la consideración del problema, con el propósito de resolverlo, dentro del principio de lo justo y asegurando una participación equitativa en los trabajos del Transporte.

SE ESTUDIA EL PROBLEMA DE SU TRANSPORTE.— El Ministerio del ramo estudia el problema del transporte de la papa y también de la batata, con el propósito de resolverlo dentro del principio de lo justo y asegurando una participación equitativa en los trabajos del transporte

CONSEJO DE EDUCACION

REUNION DE DIRECTORES. — En la fecha se inició la conferencia de directores de escuelas normales de la Provincia, la que tiene por objeto aunar criterio sobre diversas cuestiones, relacionadas con la marcha y desenvolvimiento de esos establecimientos educacionales. En la sesión inaugural dirigió breves palabras el delegado interventor, señor Luis Rivera, asistiendo además el Inspector general, subinspectores generales y el inspector de escuelas normales.

Participan de las deliberaciones los directores de las escuelas normales de Villa Constitución, Rafaela, Coronda, Casilda, Venado Tuerto y Cañada de Gómez. Sesionarán durante los días de hoy y de mañana.

LA REUNION DE AYER.— De acuerdo a lo anunciado, ayer por la tarde se realizó en el despacho de Inspección General, la reunión de directores de escuelas primarias y particulares, a objeto de ultimar los detalles concernientes a las concentraciones escolares que se realizarán en los distintos barrios de la ciudad.

Dichos actos comenzarán a las 16 y en ellos se cumplirá el siguiente programa: Izamiento de la Bandera; Himno Nacional; Discurso alusivo; Poesías a cargo de alumnos; Marcha a la Bandera; Desconcentración.

Las autoridades escolares invitan especialmente a los padres y vecinos a concurrir a estos actos, agrupándose así, en la recordación de la magna fecha de nuestra libertad, en torno a las escuelas del barrio.

Fueron rebajadas las tarifas telefónicas con el Duc. de Luxemburgo

Informa la Dirección General de Teléfonos del Estado que se han introducido rebajas en las comunicaciones telefónicas entre cualquier punto del territorio nacional y el Gran Ducado de Luxemburgo, en virtud de las cuales, rigen desde la fecha las siguientes tarifas: Por los primeros tres minutos o fracción, 66 pesos; por cada minuto adicional, 22 pesos; y por cargo de informe, $ 6.60.

Homenaje en memoria del ex subgerente de los FF. CC. General Mitre

En la tumba que guarda los restos del ex subgerente de los Ferrocarriles General Mitre, José Bisbal, fué colocada una corona de flores, haciendo uso de la palabra en esa oportunidad, el jefe del Departamento de Tráfico, Sr. Fernando Foyatier, destacando la personalidad del extinto, su contracción al trabajo y la simpatía que había sabido conquistar a través de su proficua actuación en la empresa ferroviaria. Las palabras del señor Foyatier constituyeron un elocuente homenaje a la memoria del desaparecido y una exteriorización de su recuerdo entre sus colegas.

Una Solución Parcial que Debe ser Ampliada

EL AUMENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE

La incorporación de unidades que han sido reparadas al servicio de ómnibus del Transporte Urbano de Pasajeros de nuestra ciudad, ha sido bien recibida, pues ha venido a subsanar, aunque más no sea parcialmente, el problema de la escasez de coches, al que tantas veces nos hemos referido. La Sociedad de Vecinos del Barrio Sargento Cabral, ha enviado una nota al Interventor del Transporte Urbano de Pasajeros, manifestando que la circulación de esas unidades ha venido a llenar en parte una necesidad tan sentida por la población de aquella zona de la ciudad y que espera que no se escatimarán esfuerzos para la ejecución de los trabajos necesarios para poner en condiciones otros coches que deben ser sometidos a reparación. La opinión de esa sociedad vecinal es la general en todas las entidades que prestan servicios en los distintos barrios. Se considera plausible la solución parcial, porque significa un principio de restablecimiento de la normalidad en el transporte de pasajeros. Pero se estima que no es suficiente y que deben arbitrarse en seguida las medidas necesarias para seguir reforzando el servicio, evitando que todo quede en el impulso inicial.

Esta preocupación se justifica ampliamente ya que la precariedad de las unidades de transporte urbano de pasajeros exige soluciones de más alto vuelo. Comprendemos que existen dificultades grandes para lograrlas, pero es necesario superarlas porque así lo exigen los intereses de la población.

La reparación de las unidades existentes no sólo en las líneas de ómnibus sino también en las de tranvías es fundamental, no sólo por lo que se refiere a las que se han retirado del servicio sino también a las que están en circulación. Sabido es que muchos coches se hallan en mal estado, ocasionando retardos en el cumplimiento del horario, interrupciones en el servicio y molestias a los pasajeros, aparte de que los deterioros no permiten guardar la higiene necesaria para la salud pública.

Deben tenerse en cuenta también las solicitudes de ampliación de recorrido, como la que fuera formulada por la Confederación de Sociedades Vecinales —recordada en la nota de la Sociedad mencionada al comienzo de este artículo— a quien se le prometiera la extensión de los servicios de la línea "R" hasta el cementerio municipal, sin que se haya dado cumplimiento aún a esa promesa.

Todo lo que se haga en favor de la mejor atención del transporte urbano de pasajeros, será bien recibido por la población de esta ciudad, que halla un motivo de esperanza en el principio de solución que se ha producido.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION - Santa Fe

Anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso por el término de treinta días a contar desde el día dos del corriente, para proveer de profesores titulares a sesenta y dos horas de asignaturas correspondientes al ciclo básico (1o. a 3er. año) y noventa y nueve horas de materias técnicas correspondientes al ciclo de especialización, de la Escuela Industrial de la Nación, Santa Fe, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

Inscripción e informes: Secretaría de la Escuela Industrial, Junín No. 2850, de 14 a 20 horas.

Santa Fe, mayo 2 de 1949.

Otro Triunfo de Nuestra Política

Las alternativas del pleito de Berlín, o el acuerdo de trizonia con los soviéticos que ha culminado en el desbloqueo de la ex capital de Alemania, han venido a demostrar al mundo, que las tesis expuestas en París, ante la Asamblea de la U.N. por el canciller argentino, han obtenido a la postre un triunfo rotundo.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, admitió este triunfo, por ello declaró su aplauso a la gestión precitada cuyos esfuerzos, se ha dicho —sirvieron para adoptar la solución que ahora satisface ampliamente a todo el mundo.

El alejamiento del fantasma de la guerra tiene un símbolo en el acuerdo para levantar el bloqueo de Berlín; nada más justo [illegible] va y terminante conflagración radicaba en los sectores, bélicamente separados de dicha ciudad.

Argentina por espíritu es pacifista, la obra del gobierno del general Perón en lo que respecta a relaciones internacionales, tuvo un vocero leal en el ministro Bramuglia, quien demostró que las guerras no terminan con el cese del tronar de los cañones, si se aplica al vencido cláusulas humillantes y se veja la raigambre étnica de los pueblos.

Evidentemente hay posiciones, cuya tradición y acervo histórico no permiten hacerse ideas de conquista y de avasallamiento, la guerra ganada por las democracias puede decretar un golpe de muerte para las [illegible] zas en el hecho de la victoria para decretar la exterminación de un pueblo.

La prueba la tenemos en que paradojalmente, Rusia subsiste con sus características de feroz totalitarismo. Si el choque que se preveía sobrevenía entre capitalistas y comunistas, no había causa alguna para pensar en la exterminación del pueblo ruso, sino en la política imperialista basada en la explotación del hombre que sigue el "camarada Stalin". Otro tanto ha de ocurrirle y ya le ocurrió al capitalismo esclavizante que niega los derechos fundamentales de la humana condición.

Y éste es el triunfo de la Tercera Posición nuestra posición de paz y de concordia basada en los postulados de la justicia social [illegible]

¡¡QUE RACHA!!

LA GRANDE

SANTA FE

Nº 3363

Con $ 200.000

Y LA APROXIMACION No. 3362

SORTEO 20 DE MAYO DE 1949

VENDIDA por

Agencia MINES

MANTIENE EL RECORD DE GRANDES VENDIDAS

25 de MAYO 3001 SANTA FE